

A

 <p>República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander</p>	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00-11797 2018

Por la cual se efectúa un encargo

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 0007 del 18 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 407 GRADO 05** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, se encuentra como vacante temporal, por encontrarse el titular en situación administrativa de encargo
- 2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente...”*.
- 3.- Que **José Flaminio Zafra Páez**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.229.596, ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo Auxiliar Administrativo, Nivel Asistencial, código 407, Grado 03 de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander, y reúne los requisitos para desempeñar el empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 407 GRADO 05** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander.
- 4.- Que mediante estudio publicado en la página web e intranet el día veintisiete (27) de julio de 2018 y dando cumplimiento al Decreto 346 de 2015 y Decreto No.140 de julio de 2016, se determinó que el Funcionario para acceder al encargo del empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 407 GRADO 05** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander es el Señor **José Flaminio Zafra Páez**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.229.596, cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha de la presente resolución, encargar del empleo **Auxiliar Administrativo, nivel Asistencial, Código 407, Grado 05** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander de Santander a **José Flaminio Zafra Páez**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.229.596 de Bucaramanga, mientras dure el encargo de Jairo Amos Traslaviña.

ARTICULO SEGUNDO: El Funcionario encargado deberán manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a,

02 AGO 2018


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

Revisó: Inés Andrea Aguilar Aldana – Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Luz Marina Rodríguez C, María Néicy Jaimes D.